



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de enero de 2024  
Español  
Original: inglés

## Decimotavo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza

### I. Introducción

1. Al aprobar su resolución [2253 \(2015\)](#), el Consejo de Seguridad expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que representaban para la paz y la seguridad internacionales el Estado Islámico en el Iraq y el Levante<sup>1</sup> (EIL, en lo sucesivo “el Dáesh”)<sup>2</sup> y las personas y grupos asociados y pidió al Secretario General que presentara un informe inicial de nivel estratégico sobre la amenaza, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución [2610 \(2021\)](#), el Consejo pidió al Secretario General que siguiera presentando, cada seis meses, informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de la amenaza planteada por el Dáesh para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizaban las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros a contrarrestar la amenaza.

2. El presente es el 18º de esos informes<sup>3</sup>. El informe fue elaborado por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas<sup>4</sup>, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en estrecha colaboración con otras entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas.

3. Durante el período que abarca el presente informe, la amenaza que planteaban el Dáesh y sus afiliados para la paz y la seguridad internacionales siguió siendo elevada, y sus efectos fueron significativos en las zonas de conflicto. El Dáesh y sus afiliados, aunque seguían perdiendo líderes y enfrentando reveses financieros, conservaban su capacidad para llevar a cabo ataques terroristas y proyectar una

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 23 de febrero de 2024.

<sup>1</sup> Incluido en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115).

<sup>2</sup> De conformidad con la resolución [75/291](#) de la Asamblea General.

<sup>3</sup> Véanse [S/2016/92](#), [S/2016/501](#), [S/2016/830](#), [S/2017/97](#), [S/2017/467](#), [S/2018/80](#), [S/2018/770](#), [S/2019/103](#), [S/2019/612](#), [S/2020/95](#), [S/2020/774](#), [S/2021/98](#), [S/2021/682](#), [S/2022/63](#), [S/2022/576](#), [S/2023/76](#) y [S/2023/568](#).

<sup>4</sup> La presente evaluación de la amenaza se basa en el 33º informe del Equipo de Vigilancia ([S/2024/92](#)).



amenaza más allá de sus zonas de operaciones. En el Iraq y la República Árabe Siria persistía el riesgo de resurgimiento del grupo, mientras que la actividad de los afiliados del Dáesh contribuyó a deteriorar la situación en partes de África Occidental y el Sahel. Las Naciones Unidas siguieron apoyando a los Estados Miembros en la lucha contra el Dáesh y otros grupos terroristas, incluso en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y a través del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas.

## II. Evaluación de la amenaza

### A. Panorama y evolución de la amenaza

4. En el período analizado prosiguió el desgaste de la cúpula dirigente del Dáesh y se mantuvo la tendencia a una mayor descentralización del grupo y a una mayor autonomía de sus afiliados. El anuncio del nombramiento del nuevo líder del Dáesh meses después de la presunta muerte de Abu al-Husain al-Husaini al-Qurashi el 30 de abril de 2023 podría apuntar a dificultades en el proceso de selección y a la preocupación por garantizar la seguridad del nuevo líder. El Dáesh, si bien quedó eliminado de manera efectiva en el Iraq y en la República Árabe Siria, seguía constituyendo una amenaza importante y continuó perpetrando ataques asimétricos, que venían aumentando desde noviembre. Persistía el riesgo de resurgimiento del grupo en caso de que un gran número de detenidos se reincorporara a los combates o de que aflojara la presión antiterrorista.

5. Los Estados Miembros expresaron preocupación por tres grandes tendencias tácticas observadas durante el período examinado. En primer lugar, en el Sahel, se ha producido una distensión a nivel local entre el Estado Islámico en el Gran Sáhara (EIGS) (QDe.163) y Jama'at Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (JNIM) (QDe.159) que ha tenido repercusiones en otras zonas, pues ambos grupos han dedicado muchos menos esfuerzos a luchar entre sí y más recursos a otros objetivos. En segundo lugar, en varias zonas, como el Sahel y África Occidental, el Dáesh parecía reivindicar la autoría de un número de ataques significativamente inferior al de los cometidos. Los Estados Miembros consideraban que esa disminución de las reivindicaciones formaba parte de un esfuerzo del Dáesh por ganarse la buena voluntad de las poblaciones de las zonas donde operaba, y que no suponía una verdadera reducción proporcional de sus operaciones. En tercer lugar, aunque reconocieron que era difícil obtener datos empíricos, los Estados Miembros señalaron que, pese a la amplia reducción del número y la frecuencia de los ataques del Dáesh en los cuatro meses transcurridos hasta noviembre, se observaba un cierto aumento de la mortalidad causada por esos ataques, lo que podría indicar una mejora de las capacidades en determinadas regiones. En algunas regiones, los ataques aumentaron a partir de noviembre.

6. La evolución de la amenaza en las zonas de conflicto en África seguía preocupando a los Estados Miembros, especialmente en África Occidental y el Sahel, donde el Dáesh había aprovechado el déficit de capacidades de lucha contra el terrorismo. La situación se había vuelto más compleja al combinarse las controversias étnicas y regionales con la agenda y las operaciones de esos grupos, incluso porque entraban en juego dinámicas en las que se implicaban las poblaciones locales.

7. En el Afganistán disminuyeron los ataques del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) (QDe.161), probablemente como resultado tanto de las actividades antiterroristas de los talibanes como de un cambio en la estrategia aplicada por el líder del grupo. Varios Estados Miembros informaron de que el número

de afganos reclutados para el EIIL-J era considerable, y que el grupo a menudo utilizaba a afganos en sus operaciones.

8. Las comunicaciones públicas emitidas por el Dáesh en respuesta a los sucesos ocurridos en Israel y Gaza desde el 7 de octubre han sido prudentes y calibradas y su objetivo ha sido exacerbar la intolerancia religiosa. El Dáesh siguió expresando una fuerte antipatía por Hamás, a cuyos miembros consideraba apóstatas. Las intervenciones del Dáesh en los medios de comunicación se han centrado en aprovechar la situación en Gaza con el fin de movilizar a posibles lobos solitarios para que cometan atentados por su cuenta. En las consultas realizadas para preparar el presente informe, ningún Estado Miembro informó de indicios de participación de miembros o afiliados del Dáesh en los ataques perpetrados por Hamás el 7 de octubre.

## 1. Dirigentes del Dáesh

9. El 3 de agosto, el Dáesh anunció que su nuevo líder era Abu Hafs al-Hashimi al-Qurashi. Los Estados Miembros atribuyeron el retraso en el reconocimiento de la muerte de su anterior líder a las divisiones internas del Dáesh. Varios Estados Miembros estimaron que el nivel de pérdidas entre los dirigentes del Dáesh y los problemas de seguridad que enfrentaba el grupo propiciaron un desplazamiento del centro de actividad de su núcleo fuera del Iraq y de la República Árabe Siria. Se mencionaron África y el Afganistán como lugares viables donde podría ubicarse un nuevo líder, siendo la primera opción la más probable. Al parecer, las autoridades nacionales de Türkiye frustraron varios ataques ordenados por el nuevo líder para vengar la muerte de Abu al-Husain, algunos de ellos perpetrados por elementos vinculados al EIIL-J.

10. También el 3 de agosto, un nuevo portavoz, Abu Hudhayfah al-Ansari, sucedió a Abu Umar al-Muhajir cuando este último fue capturado por Hay'at Tahrir al-Sham (HTS) (alias Frente Al-Nusra para el Pueblo del Levante) (QDe.137) en marzo de 2023. Para evitar las ofensivas del HTS, el Dáesh trasladó a algunos líderes y agentes del noroeste de la República Árabe Siria al desierto de Siria.

11. Tras la muerte de Ali Jasim Salman al-Juburi (alias Abu Sara al-Iraqi) en febrero de 2023 (S/2023/568, párr. 8), al parecer la “dirección general de provincias” del Dáesh se reorganizó (véase S/2022/576, párr. 5). Un Estado Miembro mencionó que la “oficina” de Bilad al-Rafidayn (antes denominada “oficina” del Iraq) había sido incorporada en la “oficina” de Ard al-Mubaraká (antes denominada “oficina” de Sham), dirigida por Abdallah Makki Muslih al-Rafi'i (alias Abu Khadija) (no incluido en la lista). Según la información disponible, Al-Rafi'i desempeña un papel importante en el “comité delegado” del Dáesh, que ejerce el control administrativo de los asuntos del grupo en nombre de su líder.

12. Varios Estados Miembros señalaron que, tras la muerte de Bilal al-Sudani (S/2023/568, párr. 7), la desarticulación de la red de Al-Sudani dañó significativamente el papel estratégico de la “oficina” de Karrar en Somalia y limitó su capacidad de coordinación como centro financiero de los afiliados del Dáesh en África. Bilal al-Sudani, que había actuado como facilitador de Al-Qaida en África Oriental antes de convertirse en un leal contrabandista de dinero y material del Dáesh en África, también era un estrecho colaborador de Abu Talha al-Sudani, un alto cargo de Al-Qaida.

## 2. Finanzas del Dáesh

13. Los ingresos básicos del Dáesh siguieron disminuyendo y, según comunicaron los Estados Miembros, las reservas disponibles del grupo eran de entre 10 y 25 millones de dólares. Al parecer, los costos seguían superando a los ingresos, y los

mayores gastos seguían siendo los pagos a familiares de combatientes muertos o encarcelados. Algunos Estados Miembros informaron de que las finanzas del Dáesh se habían dispersado más y que, tras la muerte de Bilal al-Sudani, se producían menos transferencias entre afiliados del grupo, mientras que la “oficina” de Karrar seguía siendo importante para las transferencias de ingresos.

14. Aunque los Estados Miembros informaron del uso creciente de criptomonedas, los principales medios usados por el Dáesh y sus afiliados para hacer transacciones financieras siguieron siendo los mensajeros que transportaban dinero en efectivo y los sistemas informales de transferencia de fondos (*hawala*). La mayoría de los afiliados del Dáesh seguían siendo autónomos desde el punto de vista financiero y, al parecer, algunos de ellos utilizaban los medios sociales para recaudar fondos en forma de criptomonedas. Un grupo mediático pro-Dáesh trató de recaudar fondos de simpatizantes a los que dio instrucciones de utilizar una criptomoneda conocida por su uso con fines ilícitos. Otros afiliados del Dáesh exhortaron, en más de 20 idiomas, a que se usara esa misma criptomoneda.

15. Las fuentes de financiación del Dáesh y sus afiliados seguían dependiendo del contexto. La Provincia de África Occidental del Estado Islámico (ISWAP) (QDe.162) siguió generando fondos a nivel local mediante actividades delictivas como la extorsión a pescadores y agricultores, el robo de ganado y el secuestro a cambio de rescate, y más recientemente comenzó a recurrir a actividades agrícolas como el cultivo de chiles rojos para los países vecinos del lago Chad. También se conoció que en Benin, el Níger y Nigeria se utilizaba la caza furtiva para generar fondos. Ni Jama’atu Ahlis-Sunna Lidda’Awati Wal Jihad (Boko Haram) (QDe.138) ni la ISWAP pudieron recaudar fondos suficientes para pagar a sus combatientes y, por tanto, tampoco pudieron atraer a combatientes extranjeros.

16. En diciembre, en el marco de una compleja investigación antiterrorista apoyada por 12 países, la Policía Nacional de España desmanteló una red transnacional del Dáesh acusada de blanquear fondos y transferir criptomonedas por valor de 200.000 euros para cometer atentados en Europa. Fueron detenidas más de diez personas y se frustraron dos ataques inminentes.

### **3. Acceso del Dáesh a las armas**

17. Los Estados Miembros seguían estando preocupados por la proliferación de armas en el Afganistán, Oriente Medio y África, en particular por la disponibilidad de armas pequeñas y armas ligeras y el creciente uso de aeronaves no tripuladas y artefactos explosivos improvisados. Varios Estados Miembros han informado de que continúa la proliferación de armas procedentes de arsenales abandonados en el Afganistán desde que los talibanes tomaron el poder. Los Estados Miembros siguieron informando de que el EIIL-J buscaba y obtenía ese tipo de armas del Tehrik-e Taliban Pakistan (QDe.132).

### **4. Combatientes del Dáesh y sus familiares en el Iraq y la República Árabe Siria**

18. Aunque la repatriación de personas desde los campamentos en el noreste de la República Árabe Siria continuó con lentitud, se observaron avances significativos en el número de repatriaciones efectuadas por algunos Estados Miembros, especialmente el Iraq. Si no se produce un cambio significativo en el ritmo general de las repatriaciones señalado en informes anteriores, los riesgos asociados a los campamentos e instalaciones de detención persistirán durante varios años. Algunos Estados Miembros se mostraron preocupados por la capacidad de las autoridades nacionales en algunas regiones para gestionar un aumento significativo del proceso y el volumen de retornos.

19. El Dáesh siguió centrándose en recuperar personal de los centros de detención mediante ataques o por otros medios para reponer tanto a dirigentes como a combatientes rasos, como demuestra la reciente desarticulación de una célula del Dáesh responsable de planear ataques contra centros de detención en la República Árabe Siria.

20. Algunos Estados Miembros han informado ocasionalmente del desplazamiento de combatientes terroristas extranjeros desde el Iraq y la República Árabe Siria. Se informó de algunos casos de personas de origen norafricano que habían regresado a África.

## **B. Acontecimientos regionales**

### **1. África**

#### *África Occidental*

21. La magnitud de la violencia del Dáesh y la pérdida de vidas civiles que ocasionaba era mayor en África Occidental y el Sahel que en otras partes de África. La ISWAP, aunque disminuyó el número de ataques cometidos el año pasado debido al aumento de las ofensivas militares de las fuerzas nacionales y regionales y los enfrentamientos constantes con combatientes de Boko Haram, siguió siendo el afiliado del Dáesh más activo en la región, pues mantuvo su capacidad de acometer ataques complejos fuera de sus zonas habituales de operaciones, como los países vecinos del lago Chad, donde se mantenía activa. Según la información disponible, el número de combatientes de la ISWAP oscilaba entre 4.000 y 7.000, y algunos Estados Miembros indicaron que Abu Musab al-Barnawi (no incluido en la lista) seguía siendo el líder del grupo. Un Estado Miembro señaló que Abu Bakr ibn Muhammad ibn Ali al-Mainuki (no incluido en la lista) había sustituido a Abu Musab al frente de la “oficina” de Al-Furqan que operaba en la cuenca del lago Chad.

22. El EIGS gozaba de una libertad de circulación relativa en la región, lo que suscitaba inquietud entre los Estados Miembros por el riesgo de que aumentaran los ataques en el futuro, sobre todo contra las fuerzas malienses y sus auxiliares y convoyes logísticos y contra localidades importantes del norte que estaban bajo el control de las fuerzas malienses y que podrían quedar aisladas. En Malí, el EIGS aplicó una nueva estrategia para lograr una mayor aceptación entre la población local, con miras a aumentar su influencia y su capacidad de financiación y reclutamiento.

23. En el centro de Malí y el sudoeste de Burkina Faso, la distensión local entre el EIGS y el JNIM suscitó preocupación por la posible creación de un santuario terrorista. Al dividirse implícitamente los territorios en los que operan, esos grupos han podido dedicarse a atentar contra las fuerzas de seguridad y han seguido integrándose en las comunidades locales, lo que les permite llevar a cabo ataques y facilitar operaciones transfronterizas y en los países vecinos.

24. En el Níger se produjo un aumento notable de la violencia tras el cambio inconstitucional de gobierno en julio, ya que el EIGS recuperó terreno mediante ataques cada vez más complejos contra las fuerzas de seguridad y la población. A diferencia de la estrategia que aplicaba en Malí, el EIGS se mostró extremadamente violento en el Níger, donde aprovechó la debilitada capacidad antiterrorista nacional, especialmente a lo largo de la frontera con Nigeria. Algunos Estados Miembros estimaron que el EIGS podría seguir explotando esas debilidades para consolidar su corredor logístico hacia Nigeria con fines de reabastecimiento y posible reclutamiento en otras comunidades.

25. Los Estados Miembros expresaron preocupación por el hecho de que, incluso sin una alianza formal entre el ISWAP y el EIGS, la autonomía operativa, financiera y logística concedida por el núcleo del Dáesh también podría ayudar a esos grupos a proyectar la amenaza fuera de la región.

#### *África Central y África Meridional*

26. En Mozambique, la lucha antiterrorista sostenida de las fuerzas regionales siguió afectando notablemente a Ahl al-Sunna wal-Jama'a (ASWJ) (no incluido en la lista) y sus líderes en la provincia de Cabo Delgado. Desde la publicación del informe anterior, el número de combatientes del grupo con experiencia de combate se redujo aún más, a unas cifras de entre 160 y 200 individuos. El mayor número de combatientes del ASWJ se concentraba en el bosque de Catupa, en el distrito de Macomia de la provincia de Cabo Delgado. El número de víctimas mortales siguió siendo bajo, y hubo relativamente pocos incidentes de violencia. Los Estados Miembros de la región sostenían que no había pruebas claras de que el ASWJ recibía "órdenes de mando y control" del Dáesh.

27. En agosto, durante la operación Golpe Duro II, fuerzas desplegadas por las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique y la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en Mozambique mataron al jefe de operaciones del ASWJ, Bonomade Machude Omar (alias Ibn Omar). Los Estados Miembros consideran que la muerte de Omar es una pérdida importante para el ASWJ, dado su profundo conocimiento de la zona y su papel rector dentro del grupo. Los Estados Miembros tomaron nota de que su probable sucesor era Farido Selemene Arune. Los Estados Miembros señalaron también el ascenso dentro del ASWJ de un individuo conocido como Ulanga, líder espiritual y clérigo de nacionalidad tanzana, y añadieron que podría asumir un papel de liderazgo en el grupo.

28. En la República Democrática del Congo, la Operación Shujaa siguió afectando a la dirección de las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) (Cde.001); los Estados Miembros consideran que el grupo cuenta con entre 1.000 y 1.500 combatientes, frente a los 1.500 a 2.000 notificados en el período anterior. Las autoridades congoleñas y ugandesas ampliaron recientemente el mandato de la Operación Shujaa para extender su zona de operaciones en el este de la República Democrática del Congo. Las FDA se vieron aún más afectadas por una campaña de bombardeos aéreos llevada a cabo por las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda en septiembre, que se saldó con la muerte de más de 200 combatientes de las FDA. No obstante, las FDA seguían resistiendo. Los Estados Miembros informaron de que Meddie Nkalubo, responsable de supervisar y financiar los ataques con bombas cometidos por las FDA en Uganda, seguía vivo y dirigía activamente los ataques del grupo y participaba en ellos. Los Estados Miembros estimaban que el comandante de las FDA Abu Akassi (alias Abwakasi) (no incluido en la lista) había resultado herido en septiembre en un ataque de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda contra un comandante tanzano de las FDA. Los Estados Miembros consideraban que Abu Akassi estaba centrando más la atención del grupo en Uganda y era el responsable de varios ataques cometidos en el país, entre ellos uno perpetrado el 17 de octubre contra dos turistas extranjeros cerca de la frontera con la República Democrática del Congo.

#### *África Oriental*

29. En África Oriental, la evaluación de la amenaza se mantuvo relativamente invariable. Aunque el afiliado del Dáesh en Somalia seguía estando presente en Puntlandia, su capacidad operacional no cambió mucho, ya que el grupo continuaba enfrentando los ataques de Al-Shabaab. Durante el período examinado, el número estimado de combatientes del grupo, de entre 100 y 150 combatientes, se mantuvo relativamente estable. Los Estados Miembros volvieron a advertir de que, pese al

conflicto en el Sudán, este país seguía siendo un centro de tránsito de combatientes procedentes del Norte de África hacia el sur de Libia, Malí y África Occidental.

#### *Norte de África*

30. Los afiliados del Dáesh en el Norte de África se enfrentaban a una importante presión antiterrorista. Las fuerzas de seguridad egipcias limitaron eficazmente la capacidad de Ansar Bayt al-Maqdis (no incluido en la lista), grupo afiliado al Dáesh. Se estima que la dotación del grupo es de solo unas centenas de combatientes. Un Estado Miembro aseveró que el grupo había sido erradicado y se refirió a los elementos restantes como fugitivos extremistas violentos que se habían refugiado en zonas desérticas. Algunos Estados Miembros informaron de que el grupo se había reubicado al oeste del Sinaí, más cerca del Canal de Suez, donde sus operaciones eran más oportunistas que estratégicas.

31. Marruecos experimentó un resurgimiento del fenómeno de los lobos solitarios. En octubre se desarticuló una célula compuesta por cuatro personas, una de las cuales intentó unirse a grupos en el Sahel. Un Estado Miembro estimó que la situación en el Sahel estaba inspirando a numerosas personas a entablar relaciones operacionales con el EIGS.

32. El afiliado del Dáesh en Libia, Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Libia (EIL-Libia) (Qde.165) siguió realizando operaciones en zonas remotas del sur y el suroeste de Libia. Un Estado Miembro señaló que algunos combatientes del grupo habían viajado a las zonas de extracción de oro en Libia y en la frontera entre Libia y el Níger. Según la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, la trata de personas y el contrabando constituían la principal fuente de ingresos del grupo. Los miembros del EIL-Libia pertenecientes a la comunidad tebu y su líder, Abdul Salam Darak Allah (no incluido en la lista), limitaron sus movimientos a zonas desérticas y montañosas para evitar ser detectados. Algunos Estados Miembros estimaban que el grupo tenía entre 150 y 400 combatientes activos, incluidos combatientes del Chad, Nigeria y el Sudán, aunque señalaron que no llevaba a cabo atentados terroristas. El Servicio de Inteligencia de Libia desmanteló una célula del Dáesh que presuntamente estaba dirigida por sudaneses que facilitaban el transporte de personas desde el Chad y el Sudán hacia Libia en tránsito hacia otros destinos. También se desmanteló otra célula que gestionaba las transacciones financieras conexas.

## **2. Oriente Medio**

#### *Iraq y el Levante*

33. El núcleo del Dáesh siguió realizando operaciones de insurgencia de baja intensidad mediante células terroristas asentadas principalmente en zonas remotas y rurales. Aunque sus capacidades militares en la región se han degradado, el grupo seguía siendo una amenaza al adaptarse a la presión antiterrorista aprovechando algunas deficiencias en materia de seguridad. Se estimaba que la fuerza combinada del Dáesh en el Iraq y la República Árabe Siria oscilaba entre 3.000 y 5.000 combatientes.

34. En el Iraq, las operaciones del Dáesh siguieron estando muy limitadas. Las fuerzas iraquíes atacaron a agentes del grupo y desarticulaban células durmientes y redes de casas de huéspedes, pero el grupo siguió llevando a cabo ataques periódicamente y reponiendo a sus mandos. El Dáesh mantuvo sus estructuras de liderazgo y gestión y estructuras provinciales, dirigidas por Jasim Khalaf Dawud Ramiz al-Mazroui'i (alias Abu Abd al-Qader) (no incluido en la lista), y seleccionó nuevos líderes para las provincias de Saladino y Bagdad Norte después de que las fuerzas iraquíes eliminaran a sus predecesores. El grupo también mejoró su estructura

de comunicaciones y seguridad para intentar limitar las pérdidas de dirigentes e impedir las infiltraciones.

35. El Dáesh siguió concentrando sus operaciones en los alrededores de Bagdad y en las provincias de Kirkuk, Diyala, Saladino y Nínive, donde utilizaba células pequeñas y descentralizadas. Kirkuk y los alrededores de las montañas de Hamrin y Wadi al-Shay siguieron siendo las principales zonas de operaciones del grupo debido a las deficiencias percibidas en las disposiciones de seguridad de las fuerzas iraquíes y pesmergas. Los ataques, en los que se utilizaron principalmente armas ligeras y artefactos explosivos, estuvieron dirigidos contra funcionarios gubernamentales y de seguridad, líderes comunitarios, civiles e instalaciones militares.

36. En las zonas fronterizas situadas al oeste de la provincia de Al-Anbar, las actividades del Dáesh cobraron un nuevo impulso. El grupo continuó sus ataques, incluso en Rutbah, estableciendo puestos de control provisionales y atacando instalaciones militares. Las células del Dáesh siguieron refugiándose en zonas remotas del oeste de Al-Anbar, por ejemplo en Wadi Hawran, y cerca de la frontera iraquí-siria, donde lanzaban ataques esporádicos.

37. En la República Árabe Siria, el Dáesh ha intensificado sus ataques desde noviembre. El desierto central (desierto de Siria) sirvió de centro logístico y de operaciones donde entre 500 y 600 combatientes operaban en un triángulo que conectaba las provincias de Al-Suwayda, Homs y Deir Ezzor. El Dáesh perpetró ataques esporádicos, por ejemplo en Al-Sujna, en el desierto de la provincia de Homs, y en Al-Rusafa, en la provincia de Al-Raqa. El grupo también atacó en agosto la localidad de Ma'din Atiq, en Al-Raqa, que mantuvo bajo su control por breve tiempo.

38. Aprovechando las tensiones que surgieron en agosto entre las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS) y las tribus locales, el Dáesh pudo liberar a algunos líderes y agentes retenidos en centros de detención, intensificó la labor de reclutamiento y amplió la presencia de pequeñas células móviles a lo largo de la frontera sirio-iraquí, concretamente en Al-Mayadin, en la provincia de Deir Ezzor, y Markada, en la provincia de Al-Hasaka. El Dáesh sigue aprovechando la porosidad de la frontera entre el Iraq y Siria, y varios dirigentes y agentes del Dáesh han logrado infiltrarse en la provincia iraquí de Nínive.

39. En el sur, el Dáesh mantenía unas 20 células activas en Deraa y Al-Suwayda, algunas de las cuales colaboraban de forma oportunista con otras facciones armadas no estatales de la zona. Los Estados Miembros observaron que el grupo no informaba de todos sus ataques y estaba tratando de expandirse hacia las afueras de Damasco para establecer una posición más fuerte.

40. Los Estados Miembros señalaron reiteradamente que había aumentado el riesgo de que la violencia relacionada con el Dáesh se propagara hacia los países vecinos, debido a la amenaza que suponían los elementos del Dáesh en el sur de la República Árabe Siria y la posibilidad de que se proyectaran atentados terroristas más allá de la frontera.

#### *Península arábiga*

41. La actividad del afiliado del Dáesh en el Yemen, Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Yemen (QDe.166), fue mínima. En agosto, menos de una docena de miembros juraron lealtad al nuevo líder del Dáesh. Aunque el grupo no reivindicó ningún ataque durante el período examinado en el informe, sí mantuvo vínculos logísticos con otras ramas, especialmente en Somalia. Se calculaba que el grupo tenía entre 50 y 100 combatientes, la mayoría de ellos en la provincia de Marib. Entre sus dirigentes figuraban Mithaq Thabit Haytham (alias Abu Gharib al-Radfani) y Khaled

Ahmed Abu Faraj (alias Abu Ayoub) (no incluidos en la lista). Los Estados Miembros siguen preocupados por el riesgo de reactivación del grupo.

### 3. Europa

42. Los niveles de amenaza aumentaron oficialmente en toda Europa tras los atentados mortales ocurridos en octubre y diciembre en Bélgica y Francia, respectivamente, además de los numerosos incidentes terroristas no mortales y detenciones que se produjeron en varios países europeos. Los Estados Miembros informaron de que entre los elementos desencadenantes de ataques por iniciativa propia figuraban los incidentes de quema del Corán y los agravios que el Dáesh explotaba para radicalizar y reclutar a nuevos adeptos en algunas comunidades de Europa.

43. Los Estados Miembros expresaron preocupación por el hecho de que algunas personas de origen norcaucásico y centroasiático que habían viajado desde el Afganistán o Ucrania a Europa Occidental representaban para el EIIL-J una oportunidad de proyectar ataques violentos en países occidentales. Los Estados Miembros observaron que en algunos Estados europeos el EIIL-J planeaba o dirigía operaciones. En julio y agosto, siete personas de origen tayiko, turcomano y kirguiso vinculados al EIIL-J fueron detenidos en Renania del Norte-Westfalia (Alemania) cuando planeaban realizar atentados terroristas de gran impacto para los que estaban consiguiendo armas y definiendo posibles objetivos.

### 4. Asia

#### *Asia Central y Asia Meridional*

44. Los Estados Miembros siguieron informando de que la elevada concentración de grupos terroristas en el Afganistán socavaba la situación de la seguridad en la región. Pese a la disminución del número de ataques perpetrados por el EIIL-J y de su reciente pérdida de territorio, las bajas entre sus filas y el elevado número de bajas entre sus altos mandos y mandos intermedios, los Estados Miembros siguen considerando al grupo como la mayor amenaza existente en el Afganistán, pues tiene capacidad para proyectar una amenaza en la región y fuera de ella.

45. Los ataques del EIIL-J disminuyeron como consecuencia de la presión antiterrorista ejercida por los talibanes, que afirmaron haber derrotado al grupo, aunque los atentados terroristas continuaron. Hasta cierto punto, los talibanes seguían divididos en cuanto al enfoque que debían emplear con respecto al grupo y a las comunidades que simpatizaban con él. El EIIL-J adoptó una estrategia de reclutamiento más inclusiva, centrándose entre otras cosas en atraer a combatientes talibanes y extranjeros desilusionados. El EIIL-J aumentó su atractivo en las redes tayikas; por ejemplo, según trascendió, Khukumatov Shamil Dodihudoevich (alias Abu Miskin) (no incluido en la lista) moderaba un canal de Telegram del EIIL-J y era uno de los propagandistas más activos y reclutadores de alto rango del grupo. Aprovechando los agravios derivados de las limitaciones impuestas por los talibanes, el EIIL-J reclutó a miembros del Movimiento Islámico del Turquestán Oriental (QDe.088), también conocido como Partido Islámico del Turquestán (ETIM/PIT), en el Afganistán, algunos de los cuales, al parecer, habían desertado y se habían sumado al EIIL-J. Según la información disponible, varios comandantes de Jamaat Ansarullah se unieron recientemente a las filas del EIIL-J en las provincias de Nangarhar y Kunar.

46. Varios Estados Miembros confirmaron que Sanaullah Ghafari (alias Shahab al-Muhajir) (QDi.431) estaba vivo, al parecer en la provincia de Kunar, y seguía siendo el líder del EIIL-J. Es probable que Ghafari fuera atacado cuando salía de un

centro de adiestramiento de Jamaat ul-Ahrar (QDe.152) en Kunar, ataque en el que pudo haber resultado herido.

#### *Asia Sudoriental*

47. Algunos Estados Miembros siguieron informando de que los esfuerzos de lucha contra el terrorismo habían reducido las actividades terroristas en Indonesia y Malasia. Entretanto, en Filipinas venía aumentando el número de ataques, como el perpetrado por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Asia Sudoriental (EIL-SEA) (QDe.169) el 3 de diciembre contra un oficio religioso en la ciudad de Marawi. Los Estados Miembros estimaron que los grupos afines al Dáesh podrían seguir perpetrando ataques oportunistas, especialmente en el sur de Filipinas. Los Estados Miembros consideran probable que las amenazas terroristas en el país aumenten al acercarse las venideras elecciones de 2024 y 2025.

48. Aunque el EIL-SEA operaba de forma descentralizada, sin mando ni control general a través de un líder, el grupo seguía siendo capaz de reaccionar con rapidez frente las operaciones antiterroristas, como demostraban los ataques de represalia llevados a cabo tras la muerte de su antiguo líder, Faharudin Hadji Benito Satar (alias Abu Zacharia y Jer Mimbantas). No se ha confirmado la identidad del nuevo líder del grupo, y las noticias sobre su rendición o muerte seguían siendo confusas.

49. Aunque se degradó la amenaza que representaba el Grupo Abu Sayyaf (QDe.001), este conservaba la capacidad de llevar a cabo ataques, sobre todo con artefactos explosivos improvisados. El 2 de diciembre, los servicios de seguridad filipinos mataron a uno de los líderes del grupo, a un fabricante de bombas y a 20 combatientes en Basilan.

### **III. Información actualizada sobre las respuestas a la evolución de la amenaza**

50. El terrorismo, aunque sigue representando una amenaza mundial importante, afecta de manera desproporcionada a las zonas de conflicto. Las Naciones Unidas, en particular a través del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, siguieron ayudando a los Estados Miembros a reforzar su capacidad de prevenir y combatir el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo, entre otras cosas al enfrentar los desafíos derivados de los grupos terroristas que explotaban la dinámica de los conflictos. Para hacer frente a la naturaleza transnacional del terrorismo, los esfuerzos se centraron en promover la cooperación multilateral, en particular para hacer frente a los delitos terroristas y de otro tipo, apoyar los procesos de enjuiciamiento y repatriar a las personas que permanecen en el noreste de la República Árabe Siria.

51. El 19 de octubre, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) relativa a la lucha contra el terrorismo (Comité contra el Terrorismo) celebró una sesión abierta sobre la forma de contrarrestar el discurso terrorista y prevenir la utilización de Internet con fines terroristas, en la que se examinaron las nuevas tendencias mundiales y las buenas prácticas en materia de prevención e intervención, tanto en línea como fuera de Internet. El Comité, basándose en las recomendaciones contenidas en la Declaración de Delhi sobre la lucha contra el uso de las tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas, aprobó el 1 de diciembre un primer conjunto de principios rectores no vinculantes para los Estados Miembros sobre las amenazas que planteaba el uso de sistemas de aeronaves no tripuladas con fines terroristas, denominados “Principios Rectores de

Abu Dabi” (S/2023/1035). En nombre del Comité, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo realizó cuatro visitas de evaluación a Estados Miembros.

## **A. Presuntos miembros del Dáesh y sus familiares en zonas de conflicto**

### **1. Situación actual**

52. Según la información disponible, en el noreste de la República Árabe Siria más de 48.500 personas, entre ellas 31.600 extranjeros, permanecían recluidas en los campamentos de Al-Hawl y Roj y en centros de detención y de otro tipo, incluidos centros de “rehabilitación”, por su presunta vinculación al Dáesh o por sus lazos familiares con miembros del grupo. Los campamentos siguen estando abarrotados, y los residentes disponen de alojamiento inadecuado y tienen un acceso limitado a los alimentos, la atención médica, el agua potable y otros servicios básicos. El acceso de los agentes humanitarios a los centros de detención y de otro tipo siguió siendo limitado. Según las estimaciones, los niños representaban más del 60 % de la población de los campamentos, y entre ellos se contaban más de 13.300 procedentes del Iraq y unos 6.000 de más de 60 países. Alrededor del 73 % de los niños de los campamentos son menores de 12 años, y el 20 %, menores de 5 años.

53. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo siguieron intercambiando información sobre la forma arbitraria con que se había separado a niños de sus familias en el noreste de la República Árabe Siria y se les había trasladado a centros de detención y de otro tipo. Tras una visita técnica de seis días al noreste de la República Árabe Siria en julio, el Relator Especial informó de que ninguno de los niños internados en esas instalaciones había visto a ninguna autoridad judicial ni había sido sometido a un proceso judicial.

54. Según la información disponible, en Libia algunas mujeres eran coaccionadas para que contrajeran matrimonio con individuos presuntamente afiliados al Dáesh, mientras que otras habían sido obligadas a acompañar a sus maridos en viajes desde otros países hacia Libia. Durante una visita al centro de detención de mujeres de Yudayda, en Trípoli, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) observaron que mujeres detenidas por su presunta vinculación al Dáesh permanecían recluidas sin proceso judicial, en condiciones terribles, y supuestamente habían sido sometidas a tortura y malos tratos. Ambas entidades abogaron por su traslado a entornos no penitenciarios y por el respeto y la protección de sus derechos humanos.

### **2. Actividades de repatriación**

55. Las Naciones Unidas, a través del Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq, siguieron ayudando a los Estados Miembros que lo solicitaron a formular medidas para proteger, repatriar, rehabilitar, reintegrar y, cuando procedía, enjuiciar a sus nacionales. Entre julio y diciembre, siete Estados Miembros (Azerbaiyán, Canadá, Federación de Rusia, Francia, Iraq, Kirguistán y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) repatriaron al menos a 2.385 personas desde la República Árabe Siria, entre ellas 34 niños rusos, 274 ciudadanos kirguisos y 1.994 ciudadanos iraquíes.

56. Se tomaron medidas importantes para reforzar la coordinación en apoyo del retorno de los nacionales iraquíes. Las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq, por

conducto del grupo de trabajo técnico para la aplicación del Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que Regresan de la República Árabe Siria y el Iraq, copresidido por el Gobierno, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el UNICEF, elaboraron un plan para reforzar la coherencia de los programas y recaudar recursos suficientes. Se creó un comité directivo para reforzar la coordinación y la gobernanza entre las entidades de las Naciones Unidas en el Iraq. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo estableció una nueva oficina de programas en Bagdad para coordinar la prestación de asistencia en materia de seguridad y rendición de cuentas, y el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD) nombró a dos investigadores para que sirvieran de enlace con los jueces de instrucción iraquíes.

### **3. Enjuiciamiento e investigación**

57. Las Naciones Unidas siguieron prestando atención al enjuiciamiento y la investigación como parte de los esfuerzos por castigar los crímenes perpetrados por el Dáesh. Durante el período que abarca el informe, otros tres Estados solicitaron al UNITAD asistencia para apoyar los procesos nacionales de enjuiciamiento de miembros del Dáesh por delitos internacionales. El UNITAD siguió apoyando el desarrollo de un marco jurídico iraquí para enjuiciar a los autores de crímenes internacionales cometidos por el Dáesh, asesorando sobre proyectos de ley y organizando una sesión de sensibilización para los parlamentarios sobre la interacción entre el derecho penal internacional y el nacional.

58. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y el ACNUDH siguieron colaborando con el poder judicial en el Iraq en la defensa de los derechos a un juicio imparcial en causas penales, entre otras cosas mediante el seguimiento de los juicios de 97 detenidos sospechosos de delitos de terrorismo que entre julio y octubre habían sido trasladados al Iraq desde centros de detención en la República Árabe Siria. La mayoría de esas personas fueron procesadas y condenadas en virtud de amplias disposiciones de la ley antiterrorista iraquí y no por actos de violencia concretos.

59. La recogida, conservación y almacenamiento de pruebas siguió siendo una parte esencial de los esfuerzos por garantizar la rendición de cuentas por los crímenes cometidos por el Dáesh. El UNITAD siguió ampliando y digitalizando sus fondos de material probatorio sobre presuntos delitos cometidos por el Dáesh y presentó a las autoridades iraquíes un informe de investigación sobre un caso de uso de armas químicas por miembros del Dáesh en el Iraq. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) proporcionó asistencia técnica y formación para la creación de capacidad con el fin de apoyar a las autoridades nacionales de Mozambique, el Níger y Nigeria en la obtención y gestión eficaces de pruebas para las investigaciones relacionadas con el terrorismo, incluidas las pruebas obtenidas en el campo de batalla. La UNODC organizó una reunión interregional para Asia Meridional y Sudoriental sobre la conservación de pruebas electrónicas transfronterizas y la solicitud de acceso a ellas, que propició un intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

60. Las Naciones Unidas redoblaron sus esfuerzos por promover y apoyar la investigación de actos de violencia sexual y de género vinculada al terrorismo y el enjuiciamiento de los autores. En octubre, un experto enviado al UNITAD por el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos ayudó a las instituciones iraquíes a mejorar su capacidad técnica y operacional para hacer frente a la violencia sexual y de género relacionada con los conflictos. En diciembre, el UNITAD publicó un informe en que se presentaron las

conclusiones jurídicas sobre los actos de violencia sexual contra mujeres y niñas cometidos por el Dáesh en el Iraq<sup>5</sup>. La UNODC y el Fondo de Población de las Naciones Unidas impartieron capacitación a 100 funcionarios del sistema de justicia penal de Nigeria acerca de la investigación de delitos de violencia sexual y de género.

61. En noviembre, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo presentó, junto con la Misión Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, un informe<sup>6</sup> en el que se ponían de relieve las dificultades que planteaba exigir cuentas a los autores de delitos sexuales y de género y la necesidad de adoptar enfoques que respondieran a las cuestiones de género y se centraran en las víctimas. En diciembre, la Dirección Ejecutiva publicó un informe analítico de tendencias en materia de derechos humanos<sup>7</sup> en el que se demostraba el aumento del número de recomendaciones formuladas por el Comité contra el Terrorismo a los Estados en relación con el enjuiciamiento por casos de violencia sexual y de género vinculada al terrorismo.

#### 4. Rehabilitación y reintegración

62. Las Naciones Unidas siguieron apoyando a los Estados Miembros para que ofrecieran programas integrales, que respetaran los derechos humanos y tuvieran en cuenta las cuestiones de género, con el fin de hacer frente a las dificultades que planteaban la rehabilitación y reintegración de nacionales retornados. La OIM, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el UNICEF organizaron visitas de las autoridades iraquíes a los campamentos y sesiones de concienciación sobre la legislación aplicable, el asesoramiento y la representación de los retornados ante los tribunales para tramitar diversos documentos legales. El UNICEF proporcionó apoyo comunitario, incluidos servicios de salud, jurídicos y educativos, para reintegrar a los niños retornados.

63. Los problemas de salud mental a los que se enfrentaban los retornados seguían siendo un componente importante de la labor de reintegración apoyada por las Naciones Unidas. Con miras a promover el apoyo psicosocial y para la salud mental como parte de la rehabilitación y reintegración de los niños que tenían vínculos familiares con grupos terroristas, la UNODC impartió formación especializada a trabajadores sociales y psicólogos en Indonesia, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo lo propio en Marruecos y Tayikistán.

## B. Cooperación internacional y regional

64. Promover la cooperación multilateral, incluso con organizaciones internacionales y regionales, para prevenir y combatir el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo siguió siendo una prioridad para las Naciones Unidas. El Mecanismo Mundial de Asistencia contra las Amenazas Terroristas, puesto en marcha en 2022 por la Unión Europea y las Naciones Unidas y gestionado por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo sobre la base de las necesidades de asistencia técnica determinadas por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, empezó a prestar a los Estados Miembros que lo solicitaron un apoyo rápido y flexible para el desarrollo de la capacidad de detectar, prevenir, combatir e investigar las

<sup>5</sup> UNITAD, “Report on sexual violence against women and girls committed by ISIL in Iraq”, 3 de diciembre de 2023.

<sup>6</sup> Naciones Unidas, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, *Towards meaningful accountability for sexual and gender-based violence linked to terrorism* (2023).

<sup>7</sup> Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, “Trends tracker on human rights: recommendations by the Security Council Counter-Terrorism Committee following assessment visits to Member States (2017-2023)”, diciembre de 2023.

amenazas terroristas y formular una respuesta ante ellas, por ejemplo en Kenya, Kirguistán, Tayikistán, el Togo y Uganda.

65. En el marco de un proyecto conjunto, la UNODC y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) celebraron en octubre una reunión con el propósito de reforzar la cooperación y mejorar la comunicación y el intercambio de información entre las autoridades nacionales de Argelia, Benin, Burkina Faso, Malí, Mauritania y el Togo para resolver casos complejos de terrorismo y delincuencia organizada. En el marco de ese mismo proyecto, en octubre y noviembre se celebraron tres talleres nacionales en Argelia, Benin y Malí con el fin de determinar medidas concretas para aumentar la colaboración y mejorar la coordinación a escala nacional.

### **C. Coordinación y coherencia entre las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas**

66. El Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas siguió siendo un importante medio para lograr la coordinación y coherencia de la labor antiterrorista de las Naciones Unidas. A través de su plataforma digital, que ya conecta a más de 1.000 puntos focales de 137 Estados Miembros, 14 organizaciones regionales y las 46 entidades que lo integran, el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista siguió promoviendo, coordinando y difundiendo los conocimientos especializados y de otro tipo y las mejores prácticas de lucha contra el terrorismo. En noviembre, a raíz de una visita de evaluación realizada por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, se comenzó a preparar un plan coordinado y priorizado de asistencia técnica de las Naciones Unidas para Benin, junto con la Oficina del Coordinador Residente en el país y bajo los auspicios del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas.

### **D. Apoyo a las víctimas del Dáesh**

67. Los enfoques centrados en los supervivientes siguieron siendo fundamentales en las actividades de las Naciones Unidas de apoyo a las víctimas y supervivientes de la violencia del Dáesh, incluida la violencia sexual y de género. En agosto, con motivo del Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizó un acto de alto nivel e inauguró una exposición en la Sede de las Naciones Unidas para concienciar sobre las repercusiones duraderas del terrorismo. La Oficina también presentó una galería virtual en línea<sup>8</sup> para rendir homenaje a las víctimas del terrorismo y difundir sus testimonios por todo el mundo. Para empoderar a las víctimas del terrorismo en sus comunidades y reforzar la resiliencia, la UNODC llevó a cabo una campaña de concienciación junto con la Asociación Libanesa de Víctimas del Terrorismo, que llegó a más de 23 millones de personas en Oriente Medio y el Norte de África.

68. En el Iraq, las Naciones Unidas siguieron ayudando al Gobierno, incluso en la región del Kurdistán, a proteger y promover los derechos de las personas supervivientes de crímenes cometidos por el Dáesh. La OIM siguió apoyando al Gobierno en la aplicación de la Ley de Apoyo a las Yazidíes Supervivientes mediante actividades de promoción, financiación y apoyo técnico. En octubre, la OIM y Nadia's Initiative, una organización no gubernamental internacional, inauguraron el monumento

---

<sup>8</sup> Véase el sitio web del Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo, 2023 ([www.un.org/counterterrorism/2023-terrorism-victims-day](http://www.un.org/counterterrorism/2023-terrorism-victims-day)).

conmemorativo del genocidio yazidí en el lugar, en el norte del Iraq, donde el Dáesh asesinó y enterró en una fosa común a más de 100 mujeres y niños en 2014.

69. En la República Democrática del Congo, el UNICEF proporcionó servicios de apoyo psicosocial y para la salud mental a más de 430 supervivientes de violencia sexual y de género perpetrada por un afiliado del Dáesh, así como a más de 10.600 niños y cuidadores. En el Camerún, el UNICEF ayudó a sus asociados gubernamentales a realizar actividades de parentalidad positiva, entre ellas las dirigidas a prevenir los actos de violencia sexual y de género cometidos por el Dáesh, como el matrimonio infantil, y a prestar servicios de apoyo psicosocial y para la salud mental a los niños, incluidos los participantes en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

## **E. Gestión de las fronteras y aplicación de la ley**

70. Las Naciones Unidas continuaron reforzando la capacidad de los Estados Miembros en materia de gestión de fronteras y aplicación de la ley. En septiembre, la OIM, la UNODC, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) establecieron el Mecanismo Integrado de Estabilidad Fronteriza, una plataforma de coordinación para reforzar la gobernanza fronteriza y la cooperación en materia de seguridad entre los Gobiernos de África Occidental y facilitar la gestión de proyectos de la región que recibían financiación internacional. En el marco del Programa de las Naciones Unidas de Lucha contra los Viajes de Terroristas, dirigido por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo para prevenir la circulación internacional de terroristas y grupos terroristas, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo celebró consultas nacionales en Argelia, Fiji, Kenya, el Paraguay y Samoa para evaluar las deficiencias y determinar las necesidades de asistencia técnica para la implantación de sistemas de información anticipada sobre los pasajeros y sistemas de registro de nombres de los pasajeros.

71. El Programa Mundial para Contrarrestar las Amenazas Terroristas contra Objetivos Vulnerables, dirigido por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en colaboración con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y el UNICRI y en consulta con INTERPOL, reforzó la capacidad de más de 100 funcionarios de Indonesia, Kenya, Tayikistán y Túnez en materia de protección de infraestructuras críticas y lugares públicos (objetivos desprotegidos) frente a los ataques terroristas. Como parte del programa, se puso en marcha un plan de acción nacional para el Gobierno de Tayikistán y se presentó al Gobierno de Kenya una hoja de ruta con recomendaciones para reforzar las medidas de seguridad destinadas a proteger los objetivos desprotegidos de los ataques terroristas.

72. En el marco del programa mundial para contrarrestar el uso de armas por terroristas, dirigido por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, se celebraron en Kenya en septiembre y octubre talleres regionales con objeto de reforzar la capacidad de los Estados Miembros para combatir la adquisición y el uso por terroristas de armas pequeñas y armas ligeras, artefactos explosivos improvisados y sistemas de aeronaves no tripuladas y para impedir que los terroristas utilizaran armas de destrucción masiva y material y armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares. En diciembre, se celebró en Kirguistán un taller nacional en el que se abordó la interrelación entre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo. Asistieron a esos talleres más de 120 participantes de 20 Estados Miembros. La UNODC realizó simulacros con cuerpos de seguridad de Kenya, Seychelles y Uganda para detectar, prevenir y desarticular el tráfico de artículos de doble uso con fines terroristas.

73. En octubre, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo presentó un segundo proyecto de alcance mundial, ejecutado junto con la UNODC, para apoyar la universalización y la aplicación efectiva del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Como parte de ese proyecto, en diciembre, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo impartió formación sobre la protección de infraestructuras críticas, prestando especial atención a las instalaciones radiológicas y nucleares, a más de 30 funcionarios del sector de la defensa, organismos encargados de hacer cumplir la ley, autoridades reguladoras nucleares e instituciones de seguridad de Nigeria.

74. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo, por conducto de su Programa Mundial de Células de Fusión, siguió prestando a los Estados Miembros asistencia técnica para desarrollar y establecer mecanismos nacionales de coordinación interinstitucional de la lucha contra el terrorismo o centros de fusión de información. Entre septiembre y noviembre, se impartió formación sobre análisis y evaluación de amenazas, toma de decisiones éticas e investigación de fuentes de acceso libre a 50 funcionarios de órganos policiales y de seguridad de 17 países de África. La UNODC prestó apoyo al Centro de Excelencia Regional de Lucha contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de Jefes de Policía de África Oriental para hacer y publicar un análisis de la percepción de las amenazas en la labor que realizaban las fuerzas del orden para contrarrestar a los combatientes terroristas extranjeros en África Oriental.

## **F. Lucha contra la financiación del terrorismo**

75. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron apoyando los esfuerzos, incluso mediante análisis, por reducir la capacidad del Dáesh y sus afiliados para generar recursos y acceder a ellos con fines terroristas. En diciembre, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo publicó un informe analítico sobre el fortalecimiento de las alianzas público-privadas destinadas a contrarrestar la financiación del terrorismo<sup>9</sup>.

76. Las Naciones Unidas siguieron cooperando con el Grupo de Acción Financiera y su Red Mundial, en particular mediante la participación de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones en reuniones de expertos y proyectos sobre la financiación y financiación colectiva del terrorismo, la protección del sector de las organizaciones sin fines de lucro para que no sean utilizadas indebidamente para financiar el terrorismo y la difusión periódica de información actualizada sobre la financiación del Dáesh. Los días 16 de noviembre y 21 de diciembre, el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica y el Grupo de Asia y el Pacífico sobre Blanqueo de Dinero, respectivamente, informaron al Comité contra el Terrorismo sobre sus actividades.

77. La UNODC prestó apoyo jurídico y operativo a los Estados Miembros en la lucha contra la financiación del terrorismo, por ejemplo en la redacción de solicitudes de asistencia judicial recíproca en Burkina Faso y el Níger y en la reunión de información de inteligencia para investigaciones relacionadas con la financiación del terrorismo en Ghana. Tras recibir apoyo técnico de la UNODC para aplicar los regímenes de sanciones nacionales e internacionales y prevenir la financiación del terrorismo, el Gobierno de Mozambique publicó en julio una lista nacional de sanciones en la que figuraban 43 personas y tres grupos.

---

<sup>9</sup> Naciones Unidas, Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, “Establishing effective public-private partnerships on countering the financing of terrorism”, diciembre de 2023.

78. En septiembre, en cooperación con el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones y las autoridades nacionales de Marruecos, la UNODC celebró un taller regional para capacitar a funcionarios de Burkina Faso, el Chad, Marruecos y Mauritania en la aplicación de las sanciones previstas en las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad relativas al EIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados. En consulta con el Gobierno de Trinidad y Tabago, la UNODC elaboró un instrumento de búsqueda para que las instituciones financieras y las entidades informantes aplicaran medidas y acciones en consonancia con la legislación aplicable a la congelación de activos, incluso de personas o entidades designadas en virtud de los regímenes de sanciones establecidos por el Consejo de Seguridad, incluida la resolución [1267 \(1999\)](#).

### **G. Repercusiones de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de las nuevas tecnologías en la lucha contra el terrorismo**

79. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron ayudando a los Estados Miembros a encarar los desafíos y aprovechar las oportunidades que brindaban las nuevas tecnologías para prevenir y combatir el terrorismo sin dejar de respetar los derechos humanos. Entre septiembre y noviembre, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo celebró cinco talleres regionales en Bosnia y Herzegovina, Kenya, Tailandia, Trinidad y Tabago y Uzbekistán, como parte de su iniciativa sobre ciberseguridad y nuevas tecnologías que ejecutaba con la Unión Europea e INTERPOL; el objetivo de los talleres era reforzar las capacidades de más de 130 funcionarios de órganos de aplicación de la ley de 29 Estados Miembros y sensibilizarlos acerca de políticas y cuestiones operacionales para combatir el uso de las nuevas tecnologías con fines terroristas. En talleres de capacitación celebrados en Albania, Filipinas, Kenya y la República Unida de Tanzania, la Oficina reforzó la capacidad de más de 75 funcionarios de 24 Estados Miembros de África, Europa y Asia Sudoriental en el uso de técnicas de reconocimiento facial e investigación de fuentes de acceso libre en la investigación de delitos de terrorismo. En la Semana de la Ciberseguridad celebrada en los Emiratos Árabes Unidos en octubre, la Oficina impartió formación interactiva sobre investigación de fuentes de acceso libre y realizó un simulacro de respuesta a un ciberataque de origen terrorista contra infraestructuras críticas, actividades a las que asistieron 180 funcionarios de 55 Estados Miembros.

### **H. Iniciativas para refutar los argumentos terroristas y hacer que las comunidades contribuyan a prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo**

80. Con el propósito de formular y poner en práctica argumentos y estrategias eficaces de prevención y lucha contra el extremismo violento que conduce al terrorismo, las Naciones Unidas siguieron empleando un enfoque pansocial y promoviendo la cooperación con todas las partes interesadas. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo siguió dialogando con la sociedad civil, incluso a través de su plataforma Connect and Learn, que acogía a más de 5.900 usuarios de Estados Miembros, organizaciones internacionales y la sociedad civil. La Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños facilitó intercambios entre homólogos para compartir entre los Estados Miembros prácticas prometedoras en materia de prevención y lucha contra el reclutamiento, la incitación al odio y la desinformación en línea. La UNODC apoyó la creación de una red de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por jóvenes que trabajaban en la

prevención del extremismo violento y el terrorismo, red que serviría de foro donde compartir buenas prácticas y desarrollar capacidades.

81. Las entidades de las Naciones Unidas elaboraron orientaciones y productos analíticos y de conocimiento para diseñar estrategias eficaces de prevención del extremismo violento que conduce al terrorismo. Como parte de los esfuerzos por integrar perspectivas de género específicas para cada contexto en el diseño de iniciativas para prevenir el extremismo violento en Malí, Mauritania y el Níger, el UNICRI publicó un análisis<sup>10</sup> en el que se señalaba una correlación directa entre los factores clave de resiliencia frente a la adhesión a grupos extremistas violentos y las necesidades y demandas señaladas por mujeres y hombres de comunidades locales de esos países.

82. En julio, el PNUD puso en marcha un proyecto para ayudar a las autoridades de Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana y el Togo a establecer iniciativas para prevenir el extremismo violento y reforzar la resiliencia de las comunidades. En el marco del proyecto, el PNUD organizó en Malí y Somalia actividades de capacitación sobre la prevención del extremismo violento para líderes religiosos, académicos y educadores. En el Iraq, la OIM concedió subvenciones a 50 organizaciones de la sociedad civil para que llevaran a la práctica iniciativas destinadas a determinar y encarar los factores impulsores del extremismo violento en las comunidades afectadas por conflictos, en consonancia con los planes de acción adoptados por el Gobierno del Iraq para prevenir el extremismo violento a nivel de distrito y provincia.

83. Como parte de los esfuerzos por rebatir los argumentos de carácter divisivo y violento del Dáesh, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) siguió avanzando en la rehabilitación de monumentos y casas históricas destruidos por el Dáesh en Mosul (Iraq). Durante el período examinado, se rehabilitaron 75 edificaciones históricas, que fueron entregadas a sus propietarios. Haciendo hincapié en la participación de los jóvenes y las comunidades, la UNESCO siguió impartiendo formación a profesionales del patrimonio y artesanos y prestó una atención especial a las mujeres y los jóvenes, contribuyendo así a la recuperación urbana, la conservación del patrimonio cultural, la regeneración de la vida cultural y el empleo en Mosul. La UNESCO también siguió haciendo frente al tráfico ilícito de bienes culturales en la región del Sahel, donde venía apoyando la rehabilitación del patrimonio de Malí y combatiendo el extremismo violento mediante la formación de docentes en Burkina Faso y el Níger.

#### IV. Observaciones

84. El Dáesh sigue planteando una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales. No obstante los avances que siguen haciendo los Estados Miembros en la reducción de la capacidad operativa del grupo, entre otras cosas con la pérdida de dirigentes y el control de su financiación, el Dáesh y sus afiliados siguen siendo capaces de perpetrar atentados que causan numerosas bajas civiles y sufrimiento humano. Me preocupan especialmente las mujeres y niñas afectadas por los actos de violencia sexual y de género cometidos por el Dáesh en el Iraq. La degradación de las capacidades militares del Dáesh en el Iraq y la República Árabe Siria no ha eliminado el riesgo de resurgimiento del grupo ni ha impedido que proyecte una amenaza en Oriente Medio y fuera de la región. Exhorto a los Estados Miembros a que sigan trabajando juntos para combatir al Dáesh y refuercen la cooperación en la lucha contra el terrorismo.

---

<sup>10</sup> UNICRI, *Voices of Resilience: A Gender Needs Analysis on Preventing Violent Extremism in the Sahel* (2023).

85. Me sigue preocupando la amenaza de terrorismo en algunas zonas de África, en particular África Occidental y el Sahel, donde la situación se está deteriorando, tornándose más compleja. Se corre el riesgo de que los grupos terroristas creen una inmensa zona de inestabilidad, que posiblemente se extienda desde Malí hasta las zonas fronterizas de Nigeria, si los afiliados del Dáesh siguen consiguiendo una mayor autonomía operacional, financiera y logística. El terrorismo a menudo se entrelaza con los conflictos existentes en esas zonas, y el Dáesh y sus afiliados explotan y agravan las tensiones entre comunidades y los agravios locales, operan a través de las fronteras nacionales y obstaculizan la solución de los conflictos. En este sentido, acojo con agrado que el Consejo de Seguridad haya aprobado por unanimidad la resolución [2719 \(2023\)](#), relativa a la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo, pues se trata de un paso importante para reforzar los esfuerzos internacionales por encarar los desafíos que se plantean para la paz y la seguridad en África. De cara al futuro, en caso de que el Consejo, en virtud de esa resolución, autorice el despliegue de operaciones en contextos donde operan grupos terroristas designados, las Naciones Unidas colaborarán con todas las partes interesadas pertinentes para garantizar el pleno cumplimiento del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

86. Sigo profundamente preocupado por la grave y trágica situación existente en los campamentos y otras instalaciones en el noreste de la República Árabe Siria. Hay personas, en su mayoría mujeres y niños, presuntamente vinculados al Dáesh y otros grupos terroristas, que siguen siendo retenidas en condiciones sumamente precarias y enfrentando grandes dificultades en relación con sus derechos humanos básicos y el acceso a la ayuda humanitaria. Pese a los avances notables registrados el año pasado, el ritmo general de repatriación de esas personas sigue siendo lento. Esos problemas son aprovechados por el Dáesh, lo que tiene graves implicaciones para la seguridad regional e internacional. Reitero mi llamamiento a los Estados Miembros que tienen nacionales en esas instalaciones para que consideren las repercusiones de la situación a mediano y largo plazo y redoblen sin demora sus esfuerzos por facilitar la repatriación segura, voluntaria y digna de todas esas personas, en consonancia con las obligaciones respectivas de los Estados Miembros en virtud del derecho internacional, incluida la de tener como consideración primordial el interés superior del niño.

87. La persistencia de la amenaza que supone el Dáesh, no obstante los importantes avances hechos como resultado de la lucha antiterrorista, pone de manifiesto los límites de los enfoques centrados en la seguridad. Para hacer frente a la amenaza es preciso dar respuestas integrales en múltiples niveles, en las que participen todas las partes interesadas, lo que supone, en primer lugar, prevenir el extremismo violento que conduce al terrorismo. Aliento a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de elaborar estrategias nacionales y regionales de prevención dirigidas a combatir todas las formas de violencia, centradas en el estado de derecho y los derechos humanos y basadas en planteamientos pangubernamentales que abarquen a toda la sociedad, como propuse en mi informe de políticas sobre la Nueva Agenda de Paz, y a que inviertan recursos suficientes en ellas. Si bien los Estados Miembros siguen siendo los principales responsables de la lucha contra el terrorismo, entre otras cosas mediante la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, las Naciones Unidas mantienen su compromiso de apoyar los esfuerzos de los países por formular y ejecutar programas dirigidos a subsanar sus deficiencias en materia de lucha antiterrorista que respeten los derechos humanos y tengan en cuenta las cuestiones de género.